Consulta Pública "Vigencia de multiportador discado en la Larga Distancia Internacional"	
Nombre	Claudio Lorca Salas
Empresa (si aplica)	Telefónica Chile S.A.
Cargo (si aplica)	
a) ¿Qué motivos considera Ud. más importante para que las llamadas de Larga Distancia Internacional hayan disminuido?	La proliferación de medios alternativos de comunicación.
b) ¿Explique si considera que los motivos expuestos en el presente documento, u otros adicionales, son suficientes para justificar la eliminación del discado en el servicio multiportador de Larga Distancia Internacional?	En general, concordamos con los argumentos enunciados en el documento, que sustentan la eliminación del sistema de multiportador discado y la consecuente eliminación de los códigos de portador.
c) ¿Qué otros cuerpos normativos (distintos a los señalados en la Tabla 1 del informe adjunto en la web de la consulta) considera que se deben modificar o derogar para la eliminación del multiportador discado y que sea totalmente contratado?	
d) ¿Qué plazo (en meses) considera suficiente entre la promulgación de las modificaciones normativas y la eliminación efectiva del discado en el servicio multiportador, para completar la migración a un sistema totalmente contratado?	• La implementación técnica en detalle requerirá de un análisis de ingeniería detallado para dimensionar correctamente los impactos en todos los niveles de la red, por lo que se requiere un tiempo prudencial para ello (al menos seis meses). • La implantación del sistema debería contar con un periodo de marcha blanca que permita comprobar el funcionamiento de los cambios en las plataformas de red y sistemas de encaminamiento de comunicaciones, de modo de que puedan existir las ventanas de tiempo suficientes para corregir eventuales problemas. Dicho periodo de marcha blanca debería ser de al menos seis meses desde que comience a regir la medida.
e) ¿Qué efectos o impactos considera que tendría en el mercado las modificaciones propuestas?	
f) ¿Qué ventaja considera que se puede extraer de la eliminación del discado en la Larga Distancia Internacional?	

g) Agregue comentarios adicionales a lo expuesto, relacionados a la vigencia del multicarrier discado en Larga Distancia Internacional y su eventual eliminación.	• Para simplificar la operación del sistema multiportador contratado, se sugiere que los cambios entre portadores, no pueda realizarse en periodos menores a 30 días, debiendo ajustarse a los periodos de facturación de cada concesionario, para evitar la facturación de dos proveedores dentro de un mismo ciclo. • Establecer claramente que el cambio de portador contratado no inhibe la facturación de servicios posteriores a la fecha del cambio de contrato, de acuerdo con la reglamentación vigente de cobros posteriores a la provisión del servicio internacional. Por cuanto existen servicios que pueden facturarse en forma desfasada debido a la mecánica de funcionamiento del mercado de comunicaciones internacionales. • Establecer la facultad de los concesionarios locales o móviles de bloquear, a petición de un portador, el acceso a los servicios de larga distancia de aquellos clientes que mantengan saldos morosos por dicho servicio con algún portador. Lo anterior, para evitar el eventual cambio sistemático de proveedor de servicios de larga distancia sin pagar las deudas con otros portadores.